





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.													
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud											
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera											
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓						
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO					
Concurso de deportes extremos.				11	05	MS-APG-IMJ-14		12	Feb 2024				
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO													
Desarrollar actividades culturales haciendo participe a jóvenes de 12 y 29 años.													
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea								
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO													
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.													
PASOS PARA LLEVARLO A CABO													
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3	Participar en los eventos deportivos.								
2	Entregar lista de requisitos y solicitud elaborada por el interesado.			4	Disponibilidad y voluntad.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA					
Realización de la actividad.					3 días (Hábiles).			1 año.					
LUGAR DONDE SE REALIZA													
Oficinas		Instituto Municipal de la Juventud											
Horario de Atención		8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes				Teléfono:		4131583947					
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.											
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com			cvinculacion.agjuventud@gmail.com								
COSTOS													
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio							
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO									
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite							
1	Credencial para votar expedida por el INE.			✓	✓	Solicitud de apoyo, Copia de credencial de elector.							
2	Acta de nacimiento.			✓	✓	Listado tentativo de 20 a 40 participantes. Acta de nacimiento.							
3	Comprobante de domicilio.			✓	✓	Comprobante de domicilio.							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE								
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO													
FORMATO LIBRE.													
OBSERVACIONES													
1	El concurso de deportes extremos se realiza dentro de las festividades de la feria de San Juan.												
2	El objetivo es llegar a superarse a uno mismo y para ello, es necesario el desarrollo de cualidades físicas, habilidades motoras, gran resistencia general y, sobre todo, una gran preparación psicológica y de vínculos sociales entre los participantes.												
FIGURA JURÍDICA													
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓			No aplica						
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.						PDF							

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		Visita el:  Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
N/A		Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria


FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24 fracción I.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADOR DE IMJAG